

DECRETO N° : E-304/2015 /

Colina, 12 de febrero de 2015

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 42/2015 de fecha 10 de febrero de 2015 del Asesor Jurídico, mediante y de acuerdo a lo solicitado por Secplan, solicita decreto Alcaldicio que ordene hacer efectiva la boleta de garantía de seriedad de la oferta, extendida por Tecnológicos de Precisión D'Technologies Ltda. de acuerdo a lo establecido en el numeral 17.2 de las Bases Administrativas de la licitación pública "Adquisición e instalación de alarmas comunitarias para sectores de la comuna de Colina" ID-2686-64-LE14. Lo anterior en virtud de que mediante Decreto Alcaldicio N° E-249 de 04.02.15, fue declarada inadmisibles la adjudicación del proyecto, ya que el adjudicatario incumplió las Bases Administrativas del proyecto antes individualizado; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1) Hágase efectiva la boleta de garantía de seriedad de la oferta, extendida por Tecnológicos de Precisión D'Technologies Ltda. por la licitación pública "**Adquisición e instalación de alarmas comunitarias para sectores de la comuna de Colina**" ID-2686-64-LE14, declarada inadmisibles la adjudicación por incumplimiento del adjudicatario.

2) La Dirección de Administración y Finanzas, deberá velar por el cumplimiento del presente decreto, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MGR/GCL/phf.

DISTRIBUCION:

- 1.- Administradora Municipal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Asesoría Jurídica
- 5.- Secplan
- 6.- Dirección de Administración y Finanzas
- 7.- Tesorería Municipal
- 8.- **Ley de Transparencia**
- 9.- Oficina de Partes y Archivo.